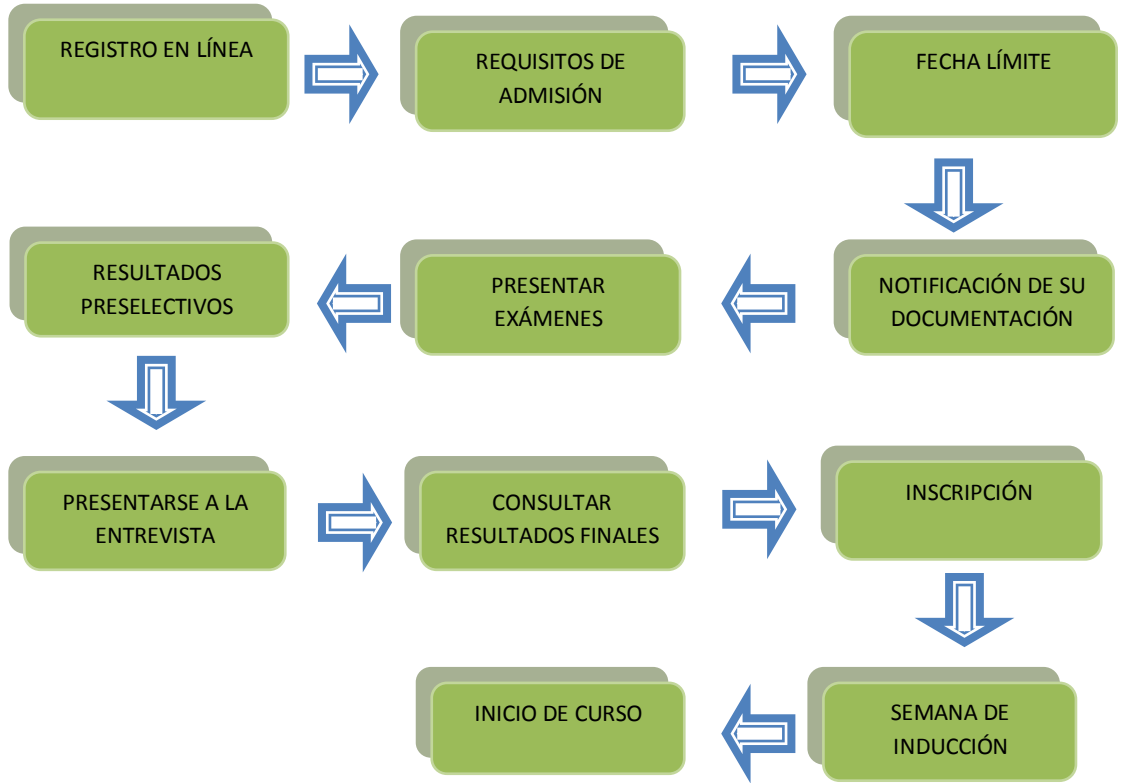




BASES Y
FORTALEZAS



COLEGIATURAS

BECAS

TRÁMITES
MIGRATORIOS

CALENDARIO DE
FECHAS CRÍTICAS



BASES

El Instituto de Ecología A.C. (INECOL), convoca a todos los profesionistas interesados en las áreas de la ecología, biodiversidad, sistemática, conservación y manejo de los recursos naturales a cursar la [Maestría en Ciencias](#) o el [Doctorado en Ciencias](#). Estos programas están dirigidos principalmente a los egresados de las carreras de Biología, Agronomía, Química, Ecología, Veterinaria y otras afines.

El plan de estudios enfatiza una formación integral que desemboque en una sólida tesis y particularmente en el caso de estudiantes de Doctorado, en publicaciones en revistas indizadas de alto impacto. Se han implementado a su vez mecanismos para garantizar que los estudiantes cuenten con tutores de alto nivel, existiendo un estricto seguimiento de los avances a lo largo del proceso. Los estudiantes deberán obtener su grado en un tiempo de 2 años en el caso de la maestría y de 4 años en el caso del doctorado.

Tanto la Maestría en Ciencias como el Doctorado en Ciencias están principalmente orientados a la investigación, aunque los egresados de Maestría también están capacitados para incorporarse directamente a la práctica profesional.

Las [fortalezas](#) corresponden a cuatro temas principales de estos programas:

- i) [Ecología](#)
- ii) [Biodiversidad y Sistemática](#)
- iii) [Manejo de Recursos Naturales](#)
- iv) [Conservación](#)

Nuestros programas pertenecen al Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) tanto la Maestría como el Doctorado se encuentran en el Nivel Consolidado, lo que facilita que los estudiantes **mexicanos y extranjeros** puedan obtener una beca del CONACYT.



1.-REGISTRO EN LÍNEA

El aspirante debe realizar su registro de solicitud y cargar los requisitos (ver apartado **Requisitos para el Registro de los Aspirantes**) en el **Espacio de Aspirante** antes de la fecha límite (Ver **Recepción de Solicitudes** y **Calendario de fechas críticas**). Es responsabilidad del aspirante entregar todos los documentos conforme a lo especificado en el punto requisitos de admisión, por lo que la falta de cumplimiento de los mismos será motivo de anulación del proceso de selección y no le será reintegrado pago alguno.

Registrar sus datos en el sistema a través del Espacio de Aspirantes del sitio web de Posgrado.

www.inecol.edu.mx/posgrado



2.-REQUISITOS DE ADMISIÓN

Asimismo deben incorporar en formato .pdf o .jpg (según se indique en el sistema) la documentación especificada en los *Requisitos para el Registro de los Aspirantes* . No se procesarán solicitudes incompletas o que lleguen a destiempo.

Para facilitar el proceso de entrega de la documentación solicitada **a continuación se describe en detalle cada uno de los documentos requeridos:**

1. **Carta solicitud de admisión** que especifique el interés y las razones para cursar este posgrado ([ver formato](#)), la línea de investigación que desee desarrollar el candidato, así como el compromiso de dedicación de tiempo completo a los estudios de posgrado y de graduación en los tiempos previstos. Debe estar claramente especificado que el aspirante acepta por escrito terminar el programa de Maestría en 2 años y el de Doctorado en 4 años aceptando que en caso contrario será dado de baja.
2. **Carta de un Tutor Académico del INECOL.** Para obtener esta carta el aspirante previamente establecerá contacto con un investigador, el cual asesorará al estudiante durante el proceso de admisión. Este investigador, denominado Tutor Académico será su guía dentro del INECOL durante el primer semestre. Con base en los intereses del aspirante, el Tutor Académico lo orientará en la elección de su director de tesis y en la línea de investigación que desarrollará. En los casos en que el aspirante haya establecido contacto previo con un director de tesis potencial, se recomienda que dicho investigador se proponga como Tutor Académico. Si bien el Tutor Académico puede convertirse en el Director de Tesis, el fungir como tal no establece ningún compromiso ni del estudiante ni del investigador en este sentido.
3. **Título, cédula o acta de examen profesional.** En el caso de aspirantes extranjeros este documento deberá estar debidamente autenticado/protocolizado por la embajada mexicana en el país de origen.

Se podrán aceptar solicitudes de aspirantes que estén por obtener el grado de licenciatura o maestría, **siempre y cuando se anexe un documento oficial que garantice la obtención del grado antes del 31 de agosto del 2012.** En caso de ser admitido, un aspirante que no obtenga el grado en la fecha especificada y

que no presente copia del acta de examen o título profesional al día de su inscripción, perderá su lugar.

La cédula profesional es un requisito obligatorio para continuar con los estudios de Posgrado por lo que, en caso de ser aceptados, se les permitirá continuar sus estudios siempre y cuando el estudiante proponga una fecha de entrega. Asimismo es un requisito indispensable para la obtención del grado, por lo que la falta o falsificación de la misma durante los estudios del programa en que se encuentra inscrito es motivo para anular los estudios y permanencia en el Posgrado del INECOL.

Los aspirantes que actualmente estén inscritos en el Programa de Maestría del INECOL con opción al doctorado sólo deberán presentar la cédula profesional de licenciatura en caso de que ésta no exista en su expediente de Maestría.

4. **Certificado de estudios profesionales con promedio mínimo de 8** en escala de 0 a 10 o su equivalente si proceden de otros países. El certificado deberá ser del nivel de estudios inmediato anterior (No se considerará la Especialidad como nivel inmediato anterior). **Se aclara enfáticamente que no se aceptarán aspirantes con un promedio menor.** Los aspirantes (nacionales o extranjeros) que no cuenten con un documento oficial de su país con equivalencia en la escala 0 a 10, deberán solicitar al Posgrado del INECOL una **carta de equivalencia**. Esta carta deben solicitarla por correo electrónico a la cuenta: pg-tramites@inecol.edu.mx, anexando copia del certificado. Los aspirantes admitidos deberán presentar antes del 17 de Agosto del 2012 el documento original **debidamente autenticado/protocolizado por la embajada mexicana** en el país de origen para poder inscribirse.
5. **Acta de nacimiento**
6. Una **fotografía digitalizada tamaño infantil** en formato digital (jpg), reciente, a color, de frente, fondo blanco, con el rostro descubierto, sin lentes, mascaradas, gorras, hombres rasurados, etc. sin expresión de sonrisa, no debe ser recortada de otra fotografía, con tamaño como mínimo de 150 x 200 píxeles y no más de 150 kb.
7. **Curriculum Vitae** en un máximo de diez cuartillas en el formato especificado anexando los documentos probatorios más importantes incorporar los documentos probatorios en formato digital (.pdf). El archivo no debe exceder 2 Mb.

En caso de ser aceptado deberá presentar el *Curriculum Vitae* en extenso con todos los documentos probatorios del mismo al momento de la inscripción y en el formato especificado.

8. Resultado del Examen EXANI III del CENEVAL.

Con este examen se evaluarán las aptitudes del aspirante para la comprensión de un problema, habilidades de pensamiento lógico, matemático y potencial para la investigación.

Cabe mencionar que CENEVAL es una institución independiente del INECOL que aplica estos exámenes a nivel nacional, por lo que su proceso de registro y formas de pago no son competencia del INECOL. En su página (www.ceneval.edu.mx) encontrarán mayores detalles con respecto a los costos, formas de pago, fechas y lugares de aplicación. El INECOL únicamente requiere que se cargue en el sistema una copia del resultado obtenido en formato pdf para el caso de los estudiantes que se encuentran en México indicando la fecha y lugar de aplicación. Para el caso de los extranjeros, CENEVAL nos entregará dichos resultados directamente al INECOL por lo que no tendrán que registrar esta información en el sistema.

El INECOL abrirá una fecha para realizar el [EXANI III en sus instalaciones](#) y podrán ver la información al respecto en la página del Posgrado INECOL.

Presentar el examen [EXANI III del CENEVAL \(orientación a la investigación\)](#), la clave de la institución para CENEVAL es: 211362

Las fechas de aplicación del examen se publican en la página de CENEVAL.

Es responsabilidad del aspirante realizar este trámite en tiempo y forma antes del cierre de la convocatoria, por lo que se recomienda revisar periódicamente la página de CENEVAL.

9. Recibo de pago de derecho al proceso de selección:

- Para los aspirantes con residencia en el país, tiene un costo de \$250.00 pesos mexicanos.
- Para los aspirantes con residencia en el extranjero, tiene un costo de \$80.00 dólares americanos, el cual incluye el pago por los exámenes (EXANI III, Conocimientos Técnicos, inglés) así como el envío.

El pago se puede realizar directamente en la Caja General del INECOL (Edificio B, último piso), mediante depósito o transferencia bancaria, ver formas de pago en la [Guía de pago](#) y el [Recibo de pago](#).

Posteriormente el formato de recibo de pago así como el comprobante de la transferencia o depósito bancario, deberán ser escaneados en formato pdf para ser cargados en el Espacio de Aspirantes.

El pago de derecho al proceso de selección no será reintegrado, independientemente del resultado de cualquier etapa del proceso de selección.

Los aspirantes de opción al doctorado están exentos de este requisito.

10. **Copia de identificación oficial** vigente (Credencial de elector o pasaporte)

11. Presentar un **Anteproyecto de Tesis de Doctorado** ([formato de anteproyecto](#)), no mayor a diez cuartillas a doble espacio, con el visto bueno del Tutor Académico propuesto. El anteproyecto deberá incluir: introducción, objetivos, hipótesis, métodos, bibliografía y cronograma de actividades durante todo el programa posgrado (4 años) especificando de qué manera el proyecto contribuirá a la generación de conocimiento nuevo.

Sólo los candidatos al Doctorado deben presentar este requisito.

12. **Dos cartas de recomendación** de especialistas en el área de interés, al menos una de ellas debe otorgarla una persona con la cual el aspirante haya tenido una relación laboral o académica reciente y que no se trate del tutor académico del INECOL. Estas cartas deben ser expedidas, firmadas y enviadas de manera confidencial, por el recomendante a través de correo electrónico en formato pdf a la cuenta pg-tramites@inecol.edu.mx antes del cierre de la convocatoria. Se recomienda escribir en el asunto del correo electrónico la siguiente nota:

Asunto: Carta recomendación para <nombre del aspirante>

Sólo se aceptarán las cartas que cumplan con los requisitos arriba mencionados. Al momento de recepción de la carta el INECOL emitirá un acuse de recibo al recomendante y al aspirante como medida de control.

Las cartas deben seguir el modelo especificado en: [Formato de carta de recomendación](#).



3.-FECHA LÍMITE

Toda la documentación se deberá cargarse electrónicamente en el [Espacio de Aspirante](#). Las cartas de recomendación las deberá enviar el recomendante a la cuenta pg-tramites@inecol.edu.mx, como ya fue indicado.

NO se recibirá documentación en físico (papel) en el Posgrado del INECOL, sino hasta el momento de la inscripción formal.

Fecha límite de registro de documentos y cierre de convocatoria:

- viernes 3 de febrero del 2012 para los aspirantes en el **extranjero**.
- miércoles 4 de abril del 2012 para los aspirantes con **residencia en México**.

Las solicitudes incompletas no serán consideradas en el proceso de selección. Cuando la Coordinación de Servicios Escolares revise la documentación notificará a través del [Espacio de Aspirante](#) que su expediente está completo, o en su defecto la falta de información, misma que deberá integrar dentro de la fecha límite de la convocatoria.



4.-NOTIFICACIÓN DE SU DOCUMENTACIÓN

Revisar en el Espacio de Aspirante la notificación del estado de su documentación las cuales se mostrarán en el sistema haciendo clic en la opción “Estado” del menú principal del Espacio de Aspirante.

El aspirante tiene la obligación de cumplir con todos los requisitos indicados antes del cierre de la convocatoria, por lo que la falta de alguno de los requisitos, la omisión de algún trámite, el error en la forma del llenado al cierre de la convocatoria no es responsabilidad del INECOL. Las autoridades competentes del INECOL tienen la facultad de cancelar el proceso de selección de un candidato en caso de que exista incumplimiento de alguno de los requisitos de la convocatoria o que la información proporcionada no sea verídica.



5.-PRESENTAR EXÁMENES

Todos los aspirantes que cumplan con todos los requisitos deben presentar:

- a. Examen EXANI III de CENEVAL (www.ceneval.edu.mx)
- b. Examen de inglés ([ver guía de estudios](#))
- c. Examen de conocimientos técnicos([ver guía de estudios](#))

Considerando lo anterior, los aspirantes con residencia en el extranjero y en México deben presentar estos exámenes de diferente forma:

- Los **aspirantes con residencia en el extranjero** se les aplicarán los tres exámenes a través de las embajadas mexicanas del país en el que se encuentren. La fecha límite para que los aspirantes del extranjero realicen los exámenes EXANI III, dependerá del convenio que se formalice con sus embajadas, de forma tentativa la fecha será el viernes 09 de marzo de 2012. Favor de mantener el contacto a través del correo pg-tramites@inecol.edu.mx.

Los aspirantes cuya lengua materna no sea el español deberán presentar además un examen de suficiencia en este último idioma. Para la hora y lugar del examen deberán consultar el portal en [nuestrositioweb](#).

- Los **aspirantes con residencia en México**, deberán presentar el [examen EXANI III](#) del CENEVAL de acuerdo a las [fechas y sedes](#) establecidas por [CENEVAL](#). Los resultados de este examen deberán de ser ingresados en el Espacio de Aspirantes antes del cierre de la convocatoria

Los exámenes de [inglés](#) y de [conocimientos técnicos](#) deberán presentarlos quienes hayan completado en tiempo y forma su registro. Los exámenes se llevarán a cabo el día lunes 21 de mayo de 2012 en el auditorio de la sede Xalapa del INECOL ([ver domicilio y forma de llegar](#)). El día del examen debe presentar una identificación oficial con fotografía (credencial IFE o pasaporte vigente).

Sólo se admitirán resultados de los exámenes EXANI III realizados en 2010 a 2012.

Los aspirantes que cumplan con todos los requisitos y que tengan residencia en:

- El extranjero deberán: Ponerse de acuerdo con la Coordinación de Servicios Escolares para la fecha en que se aplicarán los exámenes CENEVAL, inglés y conocimientos técnicos.
- En México deberán: Presentar los exámenes de inglés y de conocimientos técnicos en la sede del INECOL el día lunes 21 de mayo de 2012.

En el examen de inglés se evaluará en detalle el conocimiento la habilidad de leer y escribir del aspirante (o de español para aspirantes que tengan otro idioma como lengua materna en cuyo caso también se evaluará la capacidad de hablar y entender).

En el examen de conocimientos técnicos se evaluarán aspectos básicos de biología y en particular de ecología, sistemática, conservación, manejo, estadística y razonamiento.



6.-RESULTADOS PRESELECTIVOS

Revisar la página web del Posgrado del INECOL el día martes 22 de mayo 2012 después de las 22:00 horas, debido a que en esa fecha será publicada la lista de los aspirantes pre-seleccionados que se presentarán a la entrevista (en español) ,ante el Comité Académico del Posgrado de acuerdo a la agenda y lugar especificados.



7.-PRESENTARSE A LA ENTREVISTA

Presentarse a la entrevista de acuerdo a la agenda publicada en el sitio web del Posgrado o en el Espacio de Aspirante. Las entrevistas se llevarán a cabo del 23 de mayo al 4 de junio del 2012. Los aspirantes con residencia fuera de la Ciudad de Xalapa se les dará prioridad en el horario de entrevista considerando la lejanía de su ciudad de procedencia (*por ejemplo, si vienen de Chihuahua tienen mayor prioridad que quienes vienen de Puebla*).

En el caso de los aspirantes extranjeros o mexicanos con residencia fuera del país, la entrevista será realizada por videoconferencia o skype. Favor de ubicar la sala de videoconferencia más próxima en alguna universidad en su país, para realizar la videoconferencia.

Las entrevistas se llevarán a cabo del miércoles 23 de mayo al 04 de junio de 2012([ver detalle](#)). **En todos los casos, en esta entrevista se evaluarán principalmente las aptitudes del aspirante para realizar investigación científica, para formular ideas de manera coherente y de pensar con claridad, sus motivaciones, capacidades académicas y en general una aptitud para integrarse a un posgrado exigente y de elevada calidad.**

En el caso de aspirantes al Doctorado en Ciencias deberán además exponer un anteproyecto de tesis doctoral (presentación en Power Point que no deberá exceder 10 minutos sobre los resultados de la maestría y 10 minutos acerca de su proyecto Doctoral, es decir, una presentación de 20 minutos en total).

Los aspirantes extranjeros que no puedan presentarse en la sede central del INECOL en Xalapa, Veracruz para la entrevista deberán dar aviso a la cuenta pg-tramites@inecol.edu.mx para acordar la forma en que dicha entrevista se llevará a cabo.



8.-CONSULTAR RESULTADOS FINALES

Consultar los resultados finales del proceso de selección que serán publicados en el sitio web del Posgrado el día viernes 8 de junio de 2012.

(<http://www.inecol.edu.mx/posgrado>).



9.-INSCRIPCIÓN

Después del proceso de selección y una vez aceptados en el Posgrado, los aspirantes procederán a la inscripción misma que se llevará a cabo en el periodo del lunes 30 de julio al 17 de agosto de 2012.

Para inscribirse, los estudiantes de nuevo ingreso deben presentar los documentos de los *Requisitos para el registro de los aspirantes* y los siguientes documentos:

- **Constancia de salud** expedida por una institución de salud pública acreditada. La constancia debe indicar si el aspirante está clínicamente sano, enfermedades (diabetes, hipertensión, asma, migraña, entre otros) a qué medicamentos es alérgico, alergias (penicilina, abejas, alimentos, entre otros), el tipo de sangre y capacidad de participar en todas las actividades del programa de posgrado particularmente los cursos de campo que requieren de un esfuerzo físico considerable. Este documento es informativo para casos de emergencia. No se recibirá la constancia si no menciona los requisitos anteriormente mencionados.

Debido a que el INECOL es una institución pública que apoya decididamente los programas de NO discriminación existentes en el país, se aclara que si algún candidato tiene alguna incapacidad física, se otorgarán las facilidades necesarias con el fin de que el candidato tenga las mismas oportunidades que todos los demás aspirantes. Si es el caso los siguientes documentos:

- Los estudiantes de nuevo ingreso mexicanos que hayan cursado el nivel inmediato anterior de estudios en el extranjero deben contar con la **revalidación** de dichos estudios emitida por la Dirección General de Educación Superior Universitaria de la Secretaría de Educación Pública (SEP), así como el registro de su título y la cédula profesional correspondiente emitida por la Dirección General de Profesiones de la SEP.
- Para los aspirantes extranjeros con estudios en el extranjero, deberán entregar el **dictamen técnico** de los estudios previos ante las instancias correspondientes en la Secretaría de Educación Pública.
- En caso de que la documentación solicitada haya sido expedida en un idioma diferente al español, entregarla con su respectiva traducción realizada por un perito oficial reconocido en México. Todos los documentos deben estar apostillados en el país de su emisión. Los documentos emitidos en países que no son parte de la Convención de La Haya no pueden ser apostillados, por lo que deben presentarse debidamente legalizados por el consulado mexicano en el país de origen.



10.-SEMANA DE INDUCCIÓN

Después de inscribirse deben presentarse a la **Semana de Inducción** que se llevará a cabo del lunes 27 al viernes 31 de agosto de 2012 ([ver resumen de fechas](#)) para presentación del personal, explicación de diversos trámites, darles a conocer los servicios con su respectiva normatividad, entregarles sus documentos oficiales y realizar un recorrido por las instalaciones del INECOL. Esta asistencia es de carácter obligatorio pues en esta etapa se realizan una serie de trámites administrativos internos que darán paso a las actividades académicas en el Posgrado, mismas que posteriormente no podrían recibir debido a la intensa actividad de los cursos.



11.-INICIO DE CURSO

El inicio de cursos es el día lunes 3 de septiembre de 2012 para todos los estudiantes aceptados incluidos los estudiantes de opción al doctorado.



COLEGIATURAS

Los estudiantes a quienes Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Secretaría de Educación Pública (SEP) o el INECOL les asigne una beca estarán **exentos del pago de colegiatura**.

La colegiatura se paga al inscribirse cada semestre y el costo es de \$6,000.00 (seis mil pesos 00/100 M.N.). Estudiantes con otro tipo de becas deberán considerar el pago de la colegiatura en el trámite de sus becas, o pagar la colegiatura correspondiente para el primer semestre. A partir del segundo semestre podrán obtener reducciones en función de su rendimiento académico conforme a lo señalado en el Artículo 31.1.1 del [Manual de Operaciones](#)).



BECAS

CONACYT:

Los aspirantes mexicanos y extranjeros admitidos al Posgrado INECOL, serán postulados ante el CONACYT para obtener una beca cuya duración será de dos años para la Maestría y de cuatro años para el Doctorado. Se sugiere revisar los términos de las becas y el reglamento correspondiente del CONACYT. Normalmente se otorgan todas las becas solicitadas, sin embargo, se aclara que la aceptación al posgrado no garantiza la aprobación de la beca por parte del CONACYT.

Otras becas:

Para los extranjeros existe la posibilidad de obtener una beca CONACYT pero también existen estas opciones:

La [Secretaría de Relaciones Exteriores de México](#) otorga becas a estudiantes extranjeros. La información sobre estas becas y las normas aplicables a los becarios se puede obtener en la página de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Todos los trámites y las solicitudes de informaciones deberán hacerse en la Embajada de México de los países de origen de los aspirantes.

[Organización de Estados Americanos](#): las solicitudes de informes deben hacerse en la Secretaría de Relaciones Exteriores (o su equivalente) en el país de origen de los aspirantes.

[Red Latinoamericana de Botánica](#): consultar la página de La Red Latinoamericana de Botánica.



TRÁMITES MIGRATORIOS

Los estudiantes de nuevo ingreso extranjeros deben presentarse en el **Instituto Nacional de Migración** de forma inmediata a su arribo en el país para atender las indicaciones y realizar los trámites pertinentes para formalizar su estancia.

Los aspirantes extranjeros admitidos deberán obtener permiso de internación a la República Mexicana expedido por el Instituto Nacional de Migración. El aspirante deberá solicitar información y tramitar el permiso correspondiente en el Consulado Mexicano de su país. Sin excepciones, **ningún aspirante extranjero podrá inscribirse ni iniciar cursos sin contar con una visa vigente de estudios correspondiente y la Forma de No Inmigrante (ésta última expedida por el Instituto Nacional de Migración)**. Si bien el INECOL puede dar asesoría para trámites migratorios, es responsabilidad de los aspirantes extranjeros cumplir en tiempo y forma con los lineamientos migratorios necesarios para su internación como estudiantes. Para algunos países el trámite de obtención de la visa puede tardar más de seis meses, por lo que se sugiere iniciarlo con la suficiente antelación, para lo cual el posgrado podrá expedir cartas de aceptación al proceso de selección. Para mayores informes escriba a pg-tramites@inecol.edu.mx.



CALENDARIO DE FECHAS CRÍTICAS

Actividad	Fecha
Fecha límite para registro y carga de requisitos en Espacio de Aspirantes para aspirantes con residencia en el extranjero	viernes 3 de febrero de 2012
Fecha límite para registro y carga de requisitos en Espacio de Aspirantes para aspirantes con residencia en el México	miércoles 4 de abril de 2012
Exámenes para aspirantes con residencia en el extranjero (Inglés, EXANI III y de conocimientos técnicos)	viernes 9 de marzo de 2012 (fecha tentativa)
Exámenes para aspirantes con residencia en México (inglés o español para aspirantes con inglés como lengua materna y de conocimientos técnicos)	lunes 21 de mayo de 2012
Publicación de la lista de aspirantes pre-seleccionados para la entrevista	martes 22 de mayo de 2012 después de las 22:00 hrs.
Entrevistas para aspirantes con residencia en México	23, 24, 25, 28 y 29 de mayo de 2012
Entrevistas para aspirantes con residencia en el extranjero (vía <i>videoconferencia o skype</i>)	30 y 31 de mayo de 2012
Entrevistas para aspirantes con Opción al Doctorado del INECOL	01 y 04 de junio de 2012
Publicación de resultados finales	viernes 8 de junio de 2012
Inscripciones	lunes 30 de julio al 17 de agosto de 2012
Semana de inducción obligatoria para los estudiantes de nuevo ingreso incluyendo estudiantes de opción al doctorado sin excepción.	lunes 27 a viernes 31 de agosto de 2012
Inicio de cursos	lunes 3 de septiembre 2012